



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 0983.....-2019-GRA/GRS/GR-OERRHH

VISTO:

El Expediente N° 1386370 y Documento N° 2152268, de Fecha 20 de Mayo del 2019, que contiene el Oficio N° 050-2019-FRETTAAS- Arequipa, emitido por la Secretaria General Regional de la Federación Regional de Trabajadores Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud – Arequipa, mediante el cual los trabajadores de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de salud Arequipa solicitan Descontar Mediante Planilla Única de Pagos la Cuota Sindical en Favor del Sindicato de Trabajadores Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud de la Periferie – Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, el Decreto de Urgencia N° 030-98, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración de los Sistemas de Personal. Abastecimiento y Racionalización y el Decreto Regional N° 004-2007- Arequipa,

Que, en el marco normativo pre-citado del FRETTAAS, y según Resolución de Afiliación los servidores: Karina Alatriza Huayllani Téc. Enfermería STF, Sandra Antonia Alvis Supho, Téc. Enfermería I STC, Sandy Noelia Bernedo Torres Tec. Enfermería STF, Yaqueli Gloria Campos Velencia Téc. Enfermería I STC, Laura Graciela Chávez León, Carmen Condori Téc. Enfermería STC, Nancy Betty Condori Quispe Téc. Laboratorio STC, Mirtha Luduvina Copara Tito Téc. Enfermería I STC, Valeriana Maruja Cuyo Chatata Téc. Enfermería STF, Ronald Dante Delgado Valencia Trabajador de Servicio SAD, Abraham Grobert Dewia Chávez, Chofer I STE, Jessy Anali Escobar Marcatinco Téc. Enfermería I STF, Fidel Abraham Lizárraga Parí Téc. Laboratorio I STF, Bonifacia Lidia Mamani Quispe Téc. Enfermería I STC, Carmela Mendoza Aux. de Enfermería I SAC, José Gregorio Nina Vilca, Téc. Sanitario II, SAC, Gladys Jerónima Pinto Medina Téc. Enfermería I STC, Elizabeth Eugenia Quispe Quispe Téc. Enfermería I, STC. Dora Salazar Hurtado Téc. Enfermería I, STC, Esther Antonia Tecsi Peredo Téc. Enfermería I STC., Frida Magdalena Tinta Taco Asist. Serv. de Salud SPE, Viviana Nieves Valeriano Pachari Téc. Enfermería I STC., Jorge Abelardo Zavalaga Zavalaga Técnico Sanitario II STA; Solicitan y Autorizan DESCUENTO SINDICAL en favor del Sindicato de Trabajadores Técnico y Auxiliar Asistencial de Periferie - Arequipa. por RENUNCIA o DESAFILIACION al mencionado Sindicato, para cuyo efecto se adjunta la respectiva documentación;

Contando con la Autorización correspondiente de cada Servidor, con el Informe de Situación Actual N° 459-2019-GRA/GRS/GR-OERRHH-URCAL, Oficio N° 050-2019-FRETTAAS-AREQUIPA, y a lo Informado por la Oficina de Bienestar de Personal y el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

SE RESUELVE:

Artículo. 1º.- DISPONER el Descuento Mensual mediante Planilla Única de Pagos, solicitado por los Servidores Asistenciales de la RED de Salud Islay, de la Gerencia Regional de Salud- Arequipa – Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa; Pliego 443 de la Gerencia Regional de Salud Arequipa 01, Presidencia del Concejo de Ministros por la suma de S/. 5.00 (Cinco Soles) a partir de la fecha a favor del Sindicato de Trabajadores Técnico y Auxiliar Asistencial de Salud de la Periferie Arequipa, por Afiliación de acuerdo a la relación que se detalla:



APELLIDOS Y NOMBRES	Personal/ Condición	UBICACION
ALATRISTA HUAYLLANI KARINA	NOMBRADA	M.R.COCACHACRA
ALVIS SUPO SANDRA ANTONIA	NOMBRADA	M.R.COCACHACRA
CHAVEZ LEON LAURA GRACIELA	NOMBRADA	C.S.ALTO INCLAN
CONDORI CARMEN	NOMBRADA	C.S.LA PUNTA
CONDORI QUISPE NANCY BETTY	NOMBRADA	C.S. ALTO INCLAN
COPARA TITO MIRTHA LIDUVINA	NOMBRADA	M.R. COCACHACRA
DEWIA CHAVEZ ABRAHAM GROBERT	NOMBRADO	C.S. ALTO INCLAN
MAMANI QUISPE BONIFACIA LIDIA	NOMBRADA	C.S. LA PUNTA
MENDOZA CARMELA	NOMBRADA	M.R. COCACHACRA
QUISPE QUISPE ELIZABETH EUGENIA	NOMBRADA	M.R. COCACHACRA
SALAZAR HURTADO DORA	NOMBRADA	C.S. ALTO INCLAN
TECSI PEREDO ESTHER ANTONIA	NOMBRADA	M.R. COCACHACRA
TINTA TACO FRIDA MAGDALENA	NOMBRADA	PS.VILLA LOURDES
VALERIANO PACHARI VIVIANA NIEVES	NOMBRADA	C.S. ALTO INCLAN
ZAVALAGA ZAVALAGA JORGE A.	NOMBRADO	P.S. EL ARENAL
NINA VILCA JOSE GREGORIO	NOMBRADO	RED ISLAY
DELGADO VALENCIA RONALD DANTE	NOMBRADA	C.S. LA CURVA
PINTO MEDINA GLADYS JERONIMA	NOMBRADA	C.S. LA PUNTA
BERNEDO TORRES SANDY NOELIA	NOMBRADA	M.R. COCACHACRA
CAMPOS VALENCIA YAQUELI GLORIA	NOMBRADA	C.S. LA PUNTA
CUYO CHATATA VALERIANA MARUJA	NOMBRADA	M.R. COCACHACRA
ESCOBAR MARCATINCO JESSY ANALI	NOMBRADA	C.S. LA PUNTA
LIZARRAGA PARI FIDEL ABRAHAM	NOMBRADO	M.R. COCACHACRA

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, para que proceda a DESCONTAR a partir de la fecha la suma de S/. 5.00 (Cinco Soles) por concepto de Afiliación a favor del Sindicato de Trabajadores Técnico y Auxiliar Asistenciales de Salud de la Periferie- Arequipa., según la relación detallada en el párrafo anterior de la presente Resolución.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de JULIO del año 2019.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MAAH/KGM/TLAP
CC/Arch. DERR.HH

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Abog. MARCO ANTONIO ARCO HUARACHI
DIRECTOR EJECUTIVO

